

**CLÁUSULAS EN LA  
NEGOCIACIÓN COLECTIVA  
EN LA  
COMUNITAT VALENCIANA  
HASTA  
SEPTIEMBRE DE 2022**

---



**País  
Valencià**



**SECRETARÍA DE ACCIÓN SINDICAL**

**GABINETE TÉCNICO**

# Contenido

---

1.- CLÁUSULA DE GARANTÍA SALARIAL.....	2
2.- CLÁUSULAS SOBRE EMPLEO Y CONTRATACIÓN.....	4
3.- CLÁSULAS SOBRE SEGURIDAD, SALUD LABORAL Y MEDIO AMBIENTE.....	9
4.- CLÁUSULAS SOBRE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN.....	12
5.- CLÁUSULAS SOBRE FORMACIÓN Y CUALIFICACIÓN.....	18
6.- CLÁUSULAS SOBRE APLICACIÓN E INTERPRETACIÓN DEL CONVENIO .....	21
7.- CLÁUSULAS SOBRE HORAS EXTRA.....	23
8.- CLÁUSULAS SOBRE CLASIFICACIÓN PROFESIONAL Y MOVILIDAD FUNCIONAL.....	25
9.- CLÁUSULAS SOBRE JUBILACIÓN .....	27
10.- CLÁUSULAS SOBRE COMPLEMENTOS DE OTRAS PRESTACIONES SOCIALES.....	29
11.- CLÁUSULAS SOBRE ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO Y NUEVAS TECNOLOGÍAS.....	31
12.- ESTRUCTURA SALARIAL .....	33
13.- JORNADA .....	36
14.- ULTRAACTIVIDAD.....	39

## 1.- CLÁUSULA DE GARANTÍA SALARIAL

A continuación, podemos analizar las principales cláusulas que se incluyen en los convenios colectivos. Así, podemos destacar:

### CLÁUSULA DE GARANTÍA SALARIAL

	CONVENIOS	TRABAJADORES/AS	% sobre total trabajadores/as de cada ámbito
Convenios Otro ámbito	22	307.990	62,04
Convenios Empresa	22	5.898	26,51
<b>Total Convenios</b>	<b>44</b>	<b>313.888</b>	<b>60,52</b>

Hasta el mes de septiembre, las personas trabajadoras con cláusula de garantía representan el 60,52% del total. Se produce un descenso con respecto al registrado en el mes de abril.

### CLÁUSULA DE REVISIÓN SEGÚN EFECTOS

	EFECTOS RETROACTIVOS	
CONVENIOS	CONVENIOS	TRABAJADORES/AS
TOTAL OTRO ÁMBITO	12	112.230
TOTAL EMPRESA	13	2.167
<b>TOTAL C.V.</b>	<b>25</b>	<b>114.397</b>

De los convenios con cláusula podemos estimar cuáles recogen efectos retroactivos y cuáles no retroactivos.

De esta manera, se observa que un total de 25 convenios tienen cláusulas con efectos retroactivos, lo que afecta a 114.397 personas trabajadoras, el 36,45% del total de personas trabajadoras con cláusula.

El detalle por ámbito funcional y territorial es el siguiente:

<b>CONVENIOS</b>	<b>EFFECTOS RETROACTIVOS</b>	
	<b>CONVENIOS</b>	<b>TRABAJADORES/AS</b>
COMUNIDAD OTRO ÁMBITO	1	35.400
COMUNIDAD EMPRESA	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>1</b>	<b>35.400</b>
ALICANTE OTRO ÁMBITO	7	48.309
ALICANTE EMPRESA	5	934
<b>TOTAL</b>	<b>12</b>	<b>49.243</b>
CASTELLÓN OTRO ÁMBITO	1	1.403
CASTELLÓN EMPRESA	1	301
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>1.704</b>
VALENCIA OTRO ÁMBITO	3	27.118
VALENCIA EMPRESA	7	932
<b>TOTAL</b>	<b>10</b>	<b>28.050</b>

## 2.- CLÁUSULAS SOBRE EMPLEO Y CONTRATACIÓN

Respecto a las cláusulas sobre empleo, estas recogen las que regulan creación neta de empleo, creación de empleo por jubilación anticipada (contrato de relevo) y el mantenimiento del empleo.

La mayor parte regulan el contrato de relevo y el mantenimiento del empleo, y de forma muy escasa, la creación neta de empleo.

Las cláusulas sobre contratación se refieren tanto a los tipos de contrato, como a su conversión, limitación y encadenamiento.

Hasta septiembre de 2022, las cláusulas sobre empleo y contratación se recogen en un total de 84 convenios, el 48,84% del total registrado, afectando a 450.639 personas trabajadoras, el 86,89% del total.

### CLÁUSULAS SOBRE EMPLEO Y CONTRATACIÓN

	CONVENIOS	TRABAJADORES/AS	% sobre total trabajadores/as de cada ámbito
Convenios Otro ámbito	25	437.083	88,05
Convenios Empresa	59	13.556	60,93
<b>Total Convenios</b>	<b>84</b>	<b>450.639</b>	<b>86,89</b>

A continuación, desagregamos con más detalle este tipo de cláusulas, de acuerdo con los diferentes apartados que recoge el registro, que como hemos visto, se refieren a la regulación de la contratación y a la creación y el mantenimiento del empleo.

También añadimos, en este apartado, la existencia de cláusulas que regulan la externalización.

<b>TOTAL CONVENIOS</b>	<b>HASTA SEPTIEMBRE 2022</b>			
	<b>Convenios</b>		<b>Trabajadores/as</b>	
<b>Empleo y contratación</b>	<b>Total</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Total</b>	<b>Porcentajes</b>
Cláusulas conversión contratos temporales	21	12,21	121.945	23,51
Cláusulas limitación de la temporalidad	10	5,81	21.855	4,21
Cláusulas encadenamiento de contratos	13	7,56	48.316	9,32
Cláusulas sobre empleo	34	19,77	86.393	16,66
Jub. Antic/ Cont. Relevo	11	6,40	66.230	12,77
Externalización	3	1,74	39.806	7,67

Atendiendo al número de personas trabajadoras afectadas, el mayor valor se da en las cláusulas sobre conversión de contratos temporales, con un 23,51% de personas trabajadoras afectadas. El porcentaje menor se da en la cláusula sobre limitación de la temporalidad con un 4,21% del total de personas trabajadoras.

En los siguientes cuadros se desagrega este tipo de cláusulas por ámbito funcional.

<b>Convenios de empresa</b>	<b>HASTA SEPTIEMBRE 2022</b>			
	<b>Convenios</b>		<b>Trabajadores/as</b>	
<b>Empleo y contratación</b>	<b>Total</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Total</b>	<b>Porcentajes</b>
Cláusulas conversión de contratos temporales	14	11,20	3.772	16,95
Cláusulas limitación de la temporalidad	7	5,60	2.559	11,50
Cláusulas encadenamiento de contratos	9	7,20	2.587	11,63
Cláusulas sobre empleo	28	22,40	9.423	42,35
Jub. Antic./ Cont. Relevo	6	4,80	3.260	14,65
Externalización	2	1,60	206	0,93

<b>Convenios de otro ámbito</b>	<b>HASTA SEPTIEMBRE 2022</b>			
	<b>Convenios</b>		<b>Trabajadores/as</b>	
<b>Empleo y contratación</b>	<b>Total</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Total</b>	<b>Porcentajes</b>
Cláusulas conversión de contratos temporales	7	14,89	118.173	23,81
Cláusulas limitación de la temporalidad	3	6,38	19.296	3,89
Cláusulas encadenamiento de contratos	4	8,51	45.729	9,21
Cláusulas sobre empleo	6	12,77	76.970	15,51
Jub. Antic./ Cont. Relevo	5	10,64	62.970	12,69
Externalización	1	2,13	39.600	7,98

Respecto a las cláusulas que regulan los diferentes tipos de contrato, tenemos:

<b>TOTAL CONVENIOS</b>	<b>HASTA SEPTIEMBRE 2022</b>			
	<b>Convenios</b>		<b>Trabajadores/as</b>	
<b>Empleo y contratación</b>	<b>Total</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Total</b>	<b>Porcentajes</b>
Obra o servicio	17	9,88	106.370	20,51
Eventuales	31	18,02	263.055	50,72
% eventuales sobre plantilla	3	1,74	17.166	3,31
Prácticas	16	9,30	211.392	40,76
Formación	15	8,72	300.771	57,99
Tiempo Parcial	21	12,21	154.308	29,75

<b>Convenios de empresa</b>	<b>HASTA SEPTIEMBRE 2022</b>			
	<b>Convenios</b>		<b>Trabajadores/as</b>	
<b>Empleo y contratación</b>	<b>Total</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Total</b>	<b>Porcentajes</b>
Obra o servicio	11	8,80	2.687	12,08
Eventuales	16	12,80	3.242	14,57
% eventuales sobre plantilla	1	0,80	1.763	7,92
Prácticas	7	5,60	555	2,49
Formación	3	2,40	327	1,47
Tiempo Parcial	12	9,60	2.789	12,54



<b>Convenios de otro ámbito</b>	<b>HASTA SEPTIEMBRE 2022</b>			
	<b>Convenios</b>		<b>Trabajadores/as</b>	
<b>Empleo y contratación</b>	<b>Total</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Total</b>	<b>Porcentajes</b>
Obra o servicio	6	12,77	103.683	20,89
Eventuales	15	31,91	259.813	52,34
% eventuales sobre plantilla	2	4,26	15.403	3,10
Prácticas	9	19,15	210.837	42,47
Formación	12	25,53	300.444	60,52
Tiempo Parcial	9	19,15	151.519	30,52

Se observa que los porcentajes más elevados, teniendo en cuenta el número de personas trabajadoras, se dan en la regulación de los contratos de formación, prácticas y eventuales, regulándose mayoritariamente, en los convenios de otro ámbito.

### 3.- CLÁUSULAS SOBRE SEGURIDAD, SALUD LABORAL Y MEDIO AMBIENTE

#### CLÁUSULAS SOBRE SEGURIDAD, SALUD LABORAL Y MEDIO AMBIENTE

	CONVENIOS	TRABAJADORE/AS	% sobre total trabajadores/as de cada ámbito
Convenios Otro ámbito	11	199.472	40,18
Convenios Empresa	41	10.479	47,10
<b>Total Convenios</b>	<b>52</b>	<b>209.951</b>	<b>40,48</b>

Las cláusulas sobre Salud Laboral aparecen en 52 convenios, afectando 209.951 personas trabajadoras, lo que representa el 40,48% del total de personas trabajadoras.

Respecto a las cláusulas sobre salud laboral y medio ambiente ampliamos la desagregación según la mayor parte de los datos que recoge la ficha.

TOTAL CONVENIOS	HASTA SEPTIEMBRE 2022			
	Convenios		Trabajadores/as	
	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje
<b>Seguridad y salud laboral</b>				
Planes y programas prevención	27	15,70	67.235	12,96
Sistema designación delegados	10	5,81	7.101	1,37
Crédito horario	19	11,05	8.104	1,56
Formación	18	10,47	86.052	16,59
Medio ambiente	9	5,23	1.280	0,25

En lo que se refiere a la negociación o el establecimiento de planes de prevención, se recoge en el 15,70% del total de convenios, lo que respecto al número de personas trabajadoras supone tan solo el 12,96%.

Las cláusulas sobre formación, se recogen en el 10,47% de los convenios, afectando al 16,59% de las personas trabajadoras.

Respecto a las cláusulas sobre medio ambiente, se regulan en 9 convenios, el 5,23% sobre el total, afectando a 1.280 personas trabajadoras, el 0,25% del total.

<b>Convenios de empresa</b>	<b>HASTA SEPTIEMBRE 2022</b>			
	<b>Convenios</b>		<b>Trabajadores/as</b>	
<b>Seguridad y salud laboral</b>	<b>Total</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Total</b>	<b>Porcentaje</b>
Planes y programas prevención	23	18,40	6.105	27,44
Sistema designación delegados	8	6,40	2.685	12,07
Crédito horario	15	12,00	3.093	13,90
Formación	14	11,20	3.622	16,28
Medio ambiente	9	7,20	1.280	5,75

<b>Convenios de otro ámbito</b>	<b>HASTA SEPTIEMBRE 2022</b>			
	<b>Convenios</b>		<b>Trabajadores/as</b>	
<b>Seguridad y salud laboral</b>	<b>Total</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Total</b>	<b>Porcentaje</b>
Planes y programas prevención	4	8,51	61.130	12,31
Sistema designación delegados	2	4,26	4.416	0,89
Crédito horario	4	8,51	5.011	1,01
Formación	4	8,51	82.430	16,61
Medio ambiente	-	-	-	-

## 4.- CLÁUSULAS SOBRE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN

### CLÁUSULAS SOBRE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN

	CONVENIOS	TRABAJADORES/AS	% sobre total trabajadores/as de cada ámbito
Convenios Otro ámbito	26	432.690	87,16
Convenios Empresa	89	19.929	86,43
<b>Total Convenios</b>	<b>115</b>	<b>451.919</b>	<b>87,13</b>

Las cláusulas sobre igualdad se recogen en 115 convenios, afectando a 451.919 personas trabajadoras, lo que representa el 87,13% del total.

Si analizamos con más detalle este tipo de cláusulas, podemos destacar:

TOTAL CONVENIOS	HASTA SEPTIEMBRE 2022			
	Convenios		Trabajadores/as	
Igualdad	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje
Promoción	59	34,30	165.551	31,92
Preferentes	22	12,79	30.132	5,81
Acoso	73	42,44	369.625	71,27
Violencia	68	39,53	351.350	67,74
Plan de Igualdad	72	41,86	151.291	29,17

Centrándonos en el número de personas trabajadoras afectadas, se observa cómo se incorporan cláusulas sobre acoso en 73 convenios, afectando a 369.625 personas trabajadoras, el 71,27% del total. Sobre violencia de género, se incorporan cláusulas en 68 convenios, que afectan a 351.350 personas, lo que representa el 67,74% del total de los registrados, en el periodo analizado

Las cláusulas sobre promoción afectan a 165.551 personas trabajadoras, el 31,92% del total, mientras que las preferentes, a favor del sexo menos representado, afectan a 30.132 personas trabajadoras, tan solo el 5,81% del total.

Por último, respecto al establecimiento de Planes de Igualdad, se recogen en 72 convenios, afectando a 151.291 personas trabajadoras, el 29,17% del total.

En el ámbito de la empresa, se negocian planes en el 46,40% del total de convenios, afectando al 67,36% del total de personas trabajadoras, mientras que, en el ámbito sectorial, se recoge en el 29,79% de los convenios, el 27,46% del total de personas trabajadoras.

<b>Convenios de empresa</b>	<b>HASTA SEPTIEMBRE 2022</b>			
	<b>Convenios</b>		<b>Personas Trabajadores/as</b>	
<b>Igualdad</b>	<b>Total</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Total</b>	<b>Porcentaje</b>
Promoción	48	38,40	12.092	54,35
Preferentes	21	16,80	7.132	32,06
Acoso	52	41,60	13.648	61,34
Violencia	49	39,20	14.000	62,93
Plan de Igualdad	58	46,40	14.987	67,36

<b>Convenios de otro ámbito</b>	<b>HASTA SEPTIEMBRE 2022</b>			
	<b>Convenios</b>		<b>Trabajadores/as</b>	
<b>Igualdad</b>	<b>Total</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Total</b>	<b>Porcentaje</b>
Promoción	11	23,40	153.459	30,91
Preferentes	1	2,13	23.000	4,63
Acoso	21	44,68	355.977	71,71
Violencia	19	40,43	337.350	67,96
Plan de Igualdad	14	29,79	136.304	27,46

Desagregando las medidas de promoción, dirigidas a promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, en los siguientes casos: Contratación, promoción, estabilidad en el empleo, formación y salarios, obtenemos los siguientes resultados:

<b>TOTAL CONVENIOS</b>	<b>HASTA SEPTIEMBRE 2022</b>			
	<b>Convenios</b>		<b>Trabajadores/as</b>	
<b>Promoción</b>	<b>Total</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Total</b>	<b>Porcentaje</b>
Contratación	39	22,67	107.798	20,78
Promoción	43	25,00	117.277	22,61
Estabilidad en el empleo	30	17,44	82.363	15,88
Formación	36	20,93	107.998	20,82
Salarios	45	26,16	130.051	25,07

<b>Convenios de empresa</b>	<b>HASTA SEPTIEMBRE 2022</b>			
	<b>Convenios</b>		<b>Trabajadores/as</b>	
<b>Promoción</b>	<b>Total</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Total</b>	<b>Porcentaje</b>
Contratación	33	26,40	5.542	24,91
Promoción	35	28,00	8.544	38,40
Estabilidad en el empleo	26	20,80	5.733	25,77
Formación	30	24,00	6.668	29,97
Salarios	37	29,60	6.995	31,44

<b>Convenios de otro ámbito</b>	<b>HASTA SEPTIEMBRE 2022</b>			
	<b>Convenios</b>		<b>Trabajadores/as</b>	
<b>Promoción</b>	<b>Total</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Total</b>	<b>Porcentaje</b>
Contratación	6	12,77	102.256	20,60
Promoción	8	17,02	108.733	21,90
Estabilidad en el empleo	4	8,51	76.630	15,44
Formación	6	12,77	101.330	20,41
Salarios	8	17,02	123.056	24,79



Se registran porcentajes relevantes en todos los casos analizados, regulándose en mayor medida, en los convenios de empresa.

Respecto al establecimiento de medidas de preferencia a favor del sexo menos representado (acciones positivas), podemos desagregar:

<b>TOTAL CONVENIOS</b>	<b>HASTA SEPTIEMBRE 2022</b>			
	<b>Convenios</b>		<b>Trabajadores/as</b>	
<b>Preferentes</b>	<b>Total</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Total</b>	<b>Porcentaje</b>
Contratación	17	9,88	7.378	1,42
Promoción	15	8,72	28.772	5,55
Formación	14	8,14	28.644	5,52
Conciliación	15	8,72	5.914	1,14

<b>Convenios de empresa</b>	<b>HASTA SEPTIEMBRE 2022</b>			
	<b>Convenios</b>		<b>Trabajadores/as</b>	
<b>Preferentes</b>	<b>Total</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Total</b>	<b>Porcentaje</b>
Contratación	16	12,80	4.708	21,16
Promoción	13	10,40	3.102	13,94
Formación	12	9,60	2.974	13,37
Conciliación	14	11,20	3.244	14,58

<b>Convenios de otro ámbito</b>	<b>HASTA SEPTIEMBRE 2022</b>			
	<b>Convenios</b>		<b>Trabajadores/as</b>	
<b>Preferentes</b>	<b>Total</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Total</b>	<b>Porcentaje</b>
Contratación	1	2,13	2.670	0,54
Promoción	2	4,26	25.670	5,17
Formación	2	4,26	25.670	5,17
Conciliación	1	2,13	2.670	0,54

Como se observa, este tipo de cláusulas se negocia prácticamente, en su totalidad, en los convenios de empresa.

En los convenios de empresa, se recoge sobre todo medidas, en el ámbito de la contratación, afectando al 21,16% de los trabajadores de este ámbito.

## 5.- CLÁUSULAS SOBRE FORMACIÓN Y CUALIFICACIÓN

### CLÁUSULAS SOBRE FORMACIÓN Y CUALIFICACIÓN

	CONVENIOS	TRABAJADORES/AS	% sobre total trabajadores/as de cada ámbito
Convenios Otro ámbito	14	284.485	57,31
Convenios Empresa	43	8.877	39,90
<b>Total Convenios</b>	<b>57</b>	<b>293.362</b>	<b>56,56</b>

Las cláusulas de formación se recogen en 57 convenios, el 33,14% del total de los registrados, afectando a 293.362 personas trabajadoras, lo que supone el 56,56% del total.

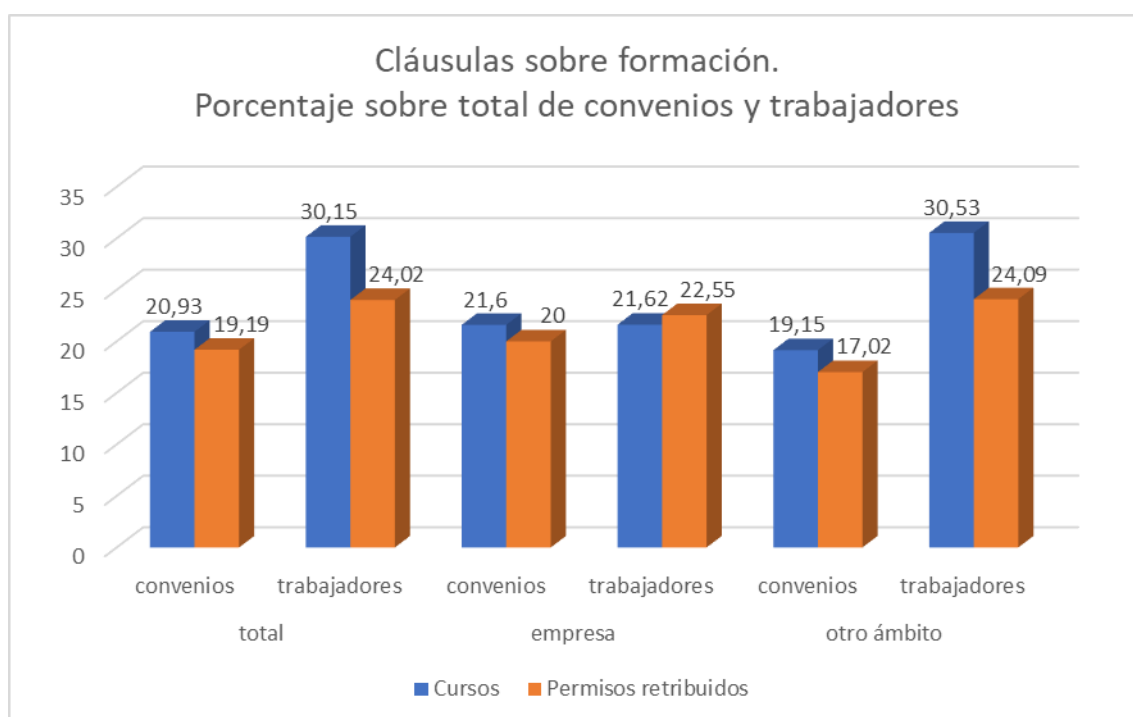
En el detalle de las cláusulas de formación podemos reseñar, aquellas que incluyen cursos y permisos, según se refleja en el siguiente cuadro:

TOTAL CONVENIOS	HASTA SEPTIEMBRE 2022			
	Convenios		Trabajadores/as	
Formación	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje
Cursos	36	20,93	156.372	30,15
Permisos retribuidos	33	19,19	124.577	24,02
Participación sindical	33	19,19	193.836	37,37

Sobre el total de personas trabajadoras registradas, se recoge la realización de cursos, en 36 convenios para 156.372 personas trabajadoras, lo que supone el 30,15% del total.

Por lo que se refiere a la regulación de permisos retribuidos, se recoge en 33 convenios, que afectan a 124.577 personas trabajadoras, el 24,02% del total.

La participación sindical en materia de formación se recoge en el 19,19% de los convenios y afectando al 37,37% de las personas trabajadoras.



Convenios de empresa	HASTA SEPTIEMBRE 2022			
	Convenios		Trabajadores/as	
Formación	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje
Cursos	27	21,60	4.809	21,62
Permisos retribuidos	25	20,00	5.016	22,55
Participación Sindical	27	21,60	5.175	23,26

<b>Convenios de otro ámbito</b>	<b>HASTA SEPTIEMBRE 2022</b>			
	<b>Convenios</b>		<b>Trabajadores/as</b>	
<b>Formación</b>	<b>Total</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Total</b>	<b>Porcentaje</b>
Cursos	9	19,15	151.563	30,53
Permisos retribuidos	8	17,02	119.561	24,09
Participación sindical	6	12,77	188.661	38,00

## 6.- CLÁUSULAS SOBRE APLICACIÓN E INTERPRETACIÓN DEL CONVENIO

### CLÁUSULAS SOBRE APLICACIÓN E INTERPRETACIÓN DEL CONVENIO

	CONVENIOS	TRABAJADORES/AS	% sobre total trabajadores/as de cada ámbito
Convenios Otro ámbito	28	420.254	84,66
Convenios Empresa	78	14.154	63,62
<b>Total Convenios</b>	<b>106</b>	<b>434.408</b>	<b>83,76</b>

Respecto a las cláusulas referentes a la aplicación e interpretación del convenio se recogen en gran parte de los convenios y afectan al 83,76% de las personas trabajadoras, afectadas por convenio hasta septiembre.

Esta cláusula recoge la implementación de mecanismos de mediación y arbitraje. Se detecta que es una de las cláusulas con más errores en su cumplimentación, apareciendo datos contradictorios. En los siguientes cuadros se recoge, aquellos convenios que recogen solo mecanismos de mediación y aquellos que recogen tanto mecanismos de mediación como de arbitraje.

TOTAL CONVENIOS	HASTA SEPTIEMBRE 2022			
	Convenios		Trabajadores/as	
Aplicación e interpretación	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje
Mediación	51	29,65	177.665	34,25
Mediación y Arbitraje	55	31,98	274.208	52,87

<b>Convenios de empresa</b>	<b>HASTA SEPTIEMBRE 2022</b>			
	<b>Convenios</b>		<b>Trabajadores/as</b>	
<b>Aplicación e interpretación</b>	<b>Total</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Total</b>	<b>Porcentaje</b>
Mediación	43	34,40	9.246	41,56
Mediación y Arbitraje	34	27,20	4.873	21,90

<b>Convenios de otro ámbito</b>	<b>HASTA SEPTIEMBRE 2022</b>			
	<b>Convenios</b>		<b>Trabajadores/as</b>	
<b>Aplicación e interpretación</b>	<b>Total</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Total</b>	<b>Porcentaje</b>
Mediación	8	17,02	168.419	33,93
Mediación y Arbitraje	21	44,68	269.335	54,26

La regulación de la mediación se recoge en el 34,40% de los convenios de empresa y en el 17,02% de los convenios de otro ámbito.

Por personas trabajadoras afectadas, en los convenios de otro ámbito, alcanzan al 33,93%, mientras que, en los convenios de empresa, el porcentaje es del 41,56%.

Teniendo en cuenta, el total de convenios, el porcentaje de convenios que recoge ambos procedimientos es del 31,98%, afectando al 52,87% del total de personas trabajadoras, siendo regulados mayoritariamente, en los convenios de otro ámbito.

## 7.- CLÁUSULAS SOBRE HORAS EXTRA

### CLÁUSULAS SOBRE HORAS EXTRA

	CONVENIOS	TRABAJADORES/AS	% sobre total trabajadores/as de cada ámbito
Convenios Otro ámbito	33	407.093	82,01
Convenios Empresa	108	17.792	79,97
<b>Total Convenios</b>	<b>141</b>	<b>424.885</b>	<b>81,92</b>

La cláusula sobre horas extra se recoge en gran parte de los convenios. Respecto al número de personas trabajadoras afecta al 81,92% del total registrado, hasta el momento.

TOTAL CONVENIOS	HASTA SEPTIEMBRE 2022			
	Convenios		Trabajadores/as	
Horas Extra	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje
Eliminación/Reducción	12	6,98	109.778	21,17
Compensación dineraria	125	72,67	315.387	60,81
Compensación tiempo	86	50,00	347.116	66,93
Obligatoriedad	32	18,60	50.066	9,65

En la mayor parte de los convenios se regula la compensación por tiempo de trabajo y por compensación dineraria de las horas extra.



Respecto a la eliminación o reducción de horas extra, se encuentra regulada en un total de 12 convenios, afectando a 109.778 personas trabajadoras, lo que representa el 21,17% del total.

Los porcentajes sobre eliminación o reducción y sobre compensación con tiempo de trabajo son superiores, en los convenios de otro ámbito, en comparación con los de empresa.

<b>Convenios de empresa</b>	<b>HASTA SEPTIEMBRE 2022</b>			
	<b>Convenios</b>		<b>Trabajadores/as</b>	
<b>Horas Extra</b>	<b>Total</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Total</b>	<b>Porcentaje</b>
Eliminación/Reducción	8	6,40	4.259	19,14
Compensación dineraria	96	76,80	14.082	63,30
Compensación tiempo	64	51,20	12.282	55,20
Obligatoriedad	29	23,20	4.421	19,87

<b>Convenios de otro ámbito</b>	<b>HASTA SEPTIEMBRE 2022</b>			
	<b>Convenios</b>		<b>Trajadores/as</b>	
<b>Horas Extra</b>	<b>Total</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Total</b>	<b>Porcentaje</b>
Eliminación/Reducción	4	8,51	105.519	21,26
Compensación dineraria	29	61,70	301.305	60,70
Compensación tiempo	22	46,81	334.834	67,45
Obligatoriedad	3	6,38	45.645	9,19

## 8.- CLÁUSULAS SOBRE CLASIFICACIÓN PROFESIONAL Y MOVILIDAD FUNCIONAL

### CLÁUSULAS SOBRE CLASIFICACIÓN PROFESIONAL Y MOVILIDAD FUNCIONAL

	CONVENIOS	TRABAJADORES/AS	% sobre total trabajadores/as de cada ámbito
Convenios Otro ámbito	34	445.602	89,76
Convenios Empresa	107	20.459	91,96
<b>Total Convenios</b>	<b>141</b>	<b>466.061</b>	<b>89,86</b>

La clasificación profesional se regula en una la mayor parte de los convenios, afectando al 89,86% de las personas trabajadoras.

En este tipo de cláusulas también se regula la movilidad funcional y la polivalencia. Centrándonos en estos aspectos, los resultados que se obtienen son los siguientes:

TOTAL CONVENIOS	HASTA SEPTIEMBRE 2022			
	Convenios		Trabajadores/as	
Movilidad Funcional	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje
Polivalencia	46	26,74	194.951	37,59
Movilidad	74	43,02	292.597	56,41

La polivalencia se regula en un total de 46 convenios, lo que representa el 26,74% del total, afectando a 194.951 personas trabajadoras, el 37,59% del total registrados hasta el momento.

Por lo que respecta a la movilidad funcional, se regula en 74 convenios, el 43,02% del total, afectando a 292.597 personas trabajadoras, el 56,41% del total.

Durante este periodo, ambas se regulan en mayor medida, en los convenios de otro ámbito.

<b>Convenios de empresa</b>	<b>HASTA SEPTIEMBRE 2022</b>			
	<b>Convenios</b>		<b>Trabajadores/as</b>	
<b>Movilidad Funcional</b>	<b>Total</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Total</b>	<b>Porcentaje</b>
Polivalencia	34	27,20	6.752	30,35
Movilidad	55	44,00	11.985	53,87

<b>Convenios de otro ámbito</b>	<b>HASTA SEPTIEMBRE 2022</b>			
	<b>Convenios</b>		<b>Trabajadores/as</b>	
<b>Movilidad Funcional</b>	<b>Total</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Total</b>	<b>Porcentaje</b>
Polivalencia	12	25,53	188.199	37,91
Movilidad	19	40,43	280.612	56,53

## 9.- CLÁUSULAS SOBRE JUBILACIÓN

### CLÁUSULAS SOBRE JUBILACIÓN

	CONVENIOS	TRABAJADORES/AS	% sobre total trabajadores/as de cada ámbito
Convenios Otro ámbito	17	158.094	31,85
Convenios Empresa	52	10.343	46,49
<b>Total Convenios</b>	<b>69</b>	<b>168.437</b>	<b>32,48</b>

Las cláusulas sobre jubilación se recogen en 69 convenios, afectando a 168.437 personas trabajadoras, lo que representa el 32,48% del total. Se observa que, dadas las características de esta cláusula, se regula en mayor medida en los convenios de empresa.

En los siguientes cuadros, se constata que se regula mayoritariamente, la jubilación parcial, afectando al 21,77% del total de personas trabajadoras, mientras que los planes de pensiones solo se recogen en el 5,81% de los convenios, afectando al 0,92% del número de personas trabajadoras.

TOTAL CONVENIOS	HASTA SEPTIEMBRE 2022			
	Convenios		Trabajadores/as	
Jubilación	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje
Estímulos jubilación	37	21,51	22.972	4,43
Jubilación Parcial	41	23,84	112.907	21,77
Planes	10	5,81	4.784	0,92

<b>Convenios de empresa</b>	<b>HASTA SEPTIEMBRE 2022</b>			
	<b>Convenios</b>		<b>Trabajadores/as</b>	
<b>Jubilación</b>	<b>Total</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Total</b>	<b>Porcentaje</b>
Estímulos jubilación	31	24,80	5.004	22,49
Jubilación Parcial	30	24,00	7.684	34,54
Planes	8	6,40	2.621	11,78

<b>Convenios de otro ámbito</b>	<b>HASTA SEPTIEMBRE 2022</b>			
	<b>Convenios</b>		<b>Trabajadores/as</b>	
<b>Jubilación</b>	<b>Total</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Total</b>	<b>Porcentaje</b>
Estímulos jubilación	6	12,77	17.968	3,62
Jubilación Parcial	11	23,40	105.223	21,20
Planes	2	4,26	2.163	0,44

## 10.- CLÁUSULAS SOBRE COMPLEMENTOS DE OTRAS PRESTACIONES SOCIALES

### CLÁUSULAS SOBRE COMPLEMENTOS DE OTRAS PRESTACIONES SOCIALES

	CONVENIOS	TRABAJADORES/AS	% sobre total trabajadores/as de cada ámbito
Convenios Otro ámbito	33	429.632	86,55
Convenios Empresa	83	16.806	75,54
<b>Total Convenios</b>	<b>116</b>	<b>446.438</b>	<b>86,08</b>

La cláusula sobre complementos de otras prestaciones sociales afecta a un total de 446.438 personas trabajadoras, el 86,08% del total registrado.

En esta cláusula, podemos desagregar, los complementos por enfermedad común y por accidente de trabajo y enfermedad profesional, que registran porcentajes elevados, en todos los ámbitos de negociación.

TOTAL CONVENIOS	HASTA SEPTIEMBRE 2022			
	Convenios		Trabajadores/as	
Comp. Prestaciones	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje
Enfermedad Común	91	52,91	415.395	80,09
Accidente Trabajo y Enfermedad Profesional	108	62,79	445.010	85,80

<b>Convenios de empresa</b>	<b>HASTA SEPTIEMBRE 2022</b>			
	<b>Convenios</b>		<b>Trabajadores/as</b>	
<b>Comp. Prestaciones</b>	<b>Total</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Total</b>	<b>Porcentaje</b>
Enfermedad Común	65	52,00	14.916	67,04
Accidente Trabajo y Enfermedad Profesional	77	61,60	15.628	70,24

<b>Convenios de otro ámbito</b>	<b>HASTA SEPTIEMBRE 2022</b>			
	<b>Convenios</b>		<b>Trabajadores/as</b>	
<b>Comp. Prestaciones</b>	<b>Total</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Total</b>	<b>Porcentaje</b>
Enfermedad Común	26	55,32	400.479	80,67
Accidente Trabajo y Enfermedad Profesional	31	65,96	429.382	86,50

## 11.- CLÁUSULAS SOBRE ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

### CLÁUSULAS SOBRE ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

	CONVENIOS	TRABAJADORES/AS	% sobre total trabajadores/as de cada ámbito
Convenios Otro ámbito	6	35.532	7,16
Convenios Empresa	29	5.359	24,09
<b>Total Convenios</b>	<b>34</b>	<b>40.891</b>	<b>7,88</b>

Las cláusulas sobre organización del trabajo y nuevas tecnologías son las que menos presencia tienen en la negociación colectiva, registrándose, por el momento, en 34 convenios y afectando a 40.891 personas trabajadoras, el 7,88% del total registrado.

En los siguientes cuadros, se observa que tanto el teletrabajo como las nuevas tecnologías, tienen una presencia escasa en términos relativos, negociándose en mayor medida, la participación sindical en la organización del trabajo.

TOTAL CONVENIOS	HASTA SEPTIEMBRE 2022			
	Convenios		Trabajadores/as	
Organización del Trabajo	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje
Participación Sindical	9	5,23	12.453	2,40
Teletrabajo	9	5,23	34.230	6,60
Nuevas Tecnologías	4	2,33	8.984	1,73



<b>Convenios de empresa</b>	<b>HASTA SEPTIEMBRE 2022</b>			
	<b>Convenios</b>		<b>Trabajadores/as</b>	
<b>Organización del Trabajo</b>	<b>Total</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Total</b>	<b>Porcentaje</b>
Participación Sindical	6	4,80	2.126	9,56
Teletrabajo	6	4,80	560	2,52
Nuevas Tecnologías	1	0,80	109	0,49

<b>Convenios de otro ámbito</b>	<b>HASTA SEPTIEMBRE 2022</b>			
	<b>Convenios</b>		<b>Trabajadores/as</b>	
<b>Organización del Trabajo</b>	<b>Total</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Total</b>	<b>Porcentaje</b>
Participación Sindical	3	6,38	10.327	2,08
Teletrabajo	3	6,38	33.670	6,78
Nuevas Tecnologías	3	6,38	8.875	1,79

## 12.- ESTRUCTURA SALARIAL

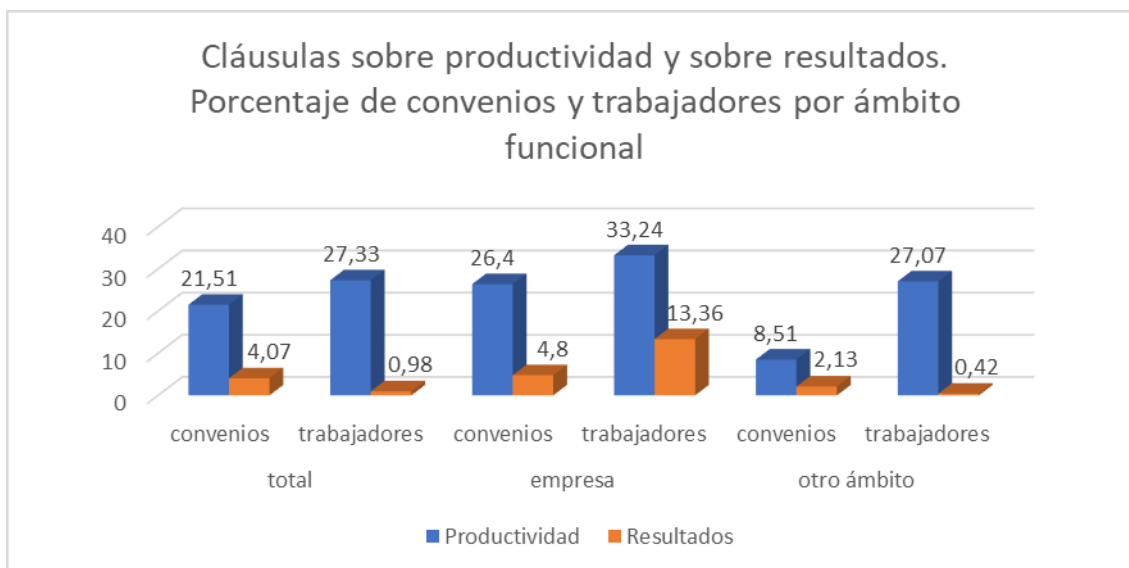
En la práctica totalidad de los convenios se establece la estructura del salario (antigüedad, complementos, etc). En este aspecto, podemos desagregar el detalle del número de convenios que incluyen un complemento salarial relacionado con la cantidad o calidad del trabajo (incentivos, productividad, objetivos, etc), así como el número de convenios que incluyen complementos ligados a la situación o a los resultados de la empresa. Siempre teniendo en cuenta que no son excluyentes, es decir, hay muchos convenios que regulan ambos.

<b>TOTAL CONVENIOS</b>	<b>HASTA SEPTIEMBRE 2022</b>			
	<b>Convenios</b>		<b>Trabajadores/as</b>	
<b>Estructura salarial</b>	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje
Productividad	37	21,51	141.751	27,33
Resultados	7	4,07	5.072	0,98
Absentismo	39	22,67	68.129	13,14

En el cuadro anterior, podemos observar que se registran un total de 37 convenios que recogen algún complemento relacionado con la productividad, los objetivos, etc., lo que supone el 21,51% del total de convenios registrados. Respecto al número de personas trabajadoras afectados son un total de 141.751 lo que representa el 27,33% del total.

Por lo que respecta a los complementos que tienen en cuenta los resultados o situación de la empresa, se recogen en 7 convenios, el 4,07% del total, afectando a 5.072 personas trabajadoras, lo que representa un porcentaje del 0,98% del total registrado, aunque los porcentajes son muy dispares por ámbito.

Por lo que respecta a la regulación de complementos salariales y otras medidas relacionadas con el absentismo, se regula en un total de 39 convenios, afectando a 68.129 personas trabajadoras, el 13,14% del total.



Convenios de empresa	HASTA SEPTIEMBRE 2022			
	Convenios		Trabajadores/as	
Estructura salarial	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje
Productividad	33	26,40	7.395	33,24
Resultados	6	4,80	2.972	13,36
Absentismo	31	24,80	8.285	37,24

Se observa, como al igual que en otro tipo de cláusulas, su regulación es notoriamente superior en los convenios de empresa, más cercanos al tema a tratar.

El porcentaje de personas trabajadoras con un complemento de productividad, en este ámbito, se situaría en el 33,24%, mientras que aquellos con un complemento sobre resultados sería del 13,36%. La regulación de complementos u otras medidas sobre el absentismo, alcanzaría al 37,24% de las personas trabajadoras.

<b>Convenios de otro ámbito</b>	<b>HASTA SEPTIEMBRE 2022</b>			
	<b>Convenios</b>		<b>Trabajadores/as</b>	
<b>Estructura salarial</b>	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje
Productividad	4	8,51	143.356	27,07
Resultados	1	2,13	2.100	0,42
Absentismo	8	17,02	59.844	12,06

En los convenios de ámbito superior (sector y grupos de empresa), el porcentaje de personas trabajadoras con complemento de productividad es del 27,07%, en la regulación sobre el absentismo, el porcentaje es del 12,06%, mientras que, sobre los resultados es irrelevante, con un porcentaje del 0,42%.

### 13.- JORNADA

Respecto al apartado sobre la jornada, podemos entrar en algún detalle de los que proporciona la hoja estadística, según se desprende del siguiente gráfico y los cuadros correspondientes.

Si analizamos el número de personas trabajadoras cuyo convenio regula la distribución irregular de la jornada y las medidas de conciliación laboral, obtenemos los siguientes resultados

TOTAL CONVENIOS	HASTA SEPTIEMBRE 2022			
	Convenios		Trabajadores/as	
	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje
Reducción	14	8,14	30.424	5,87
Distribución irregular	87	50,58	380.855	73,43
Conciliación	70	40,70	240.681	46,40
Exced. Familiares	24	13,95	173.003	33,36
Participación sindical	45	26,16	250.309	48,26

Hasta septiembre de 2022, se registran un total de 87 convenios que regulan la distribución irregular de la jornada, lo que supone un elevado 50,58% del total de convenios registrados, afectando a 380.855 personas trabajadoras, el 73,43% del total de personas trabajadoras cubiertas.

Por lo que se refiere a las medidas de conciliación, el porcentaje de personas trabajadoras afectados es del 46,40%.

La regulación de la excedencia para el cuidado de familiares se recoge en el 13,95% de los convenios afectando al 33,36% de las personas trabajadoras.

Respecto a la participación sindical en la distribución irregular de la jornada, se recoge en el 26,16% de los convenios, afectando al 48,26% de las personas trabajadoras.

<b>Convenios de empresa</b>	<b>HASTA SEPTIEMBRE 2022</b>			
	<b>Convenios</b>		<b>Trabajadores/as</b>	
	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje
Reducción	11	8,80	1.522	6,84
Distribución irregular	63	50,40	13.161	59,16
Conciliación	53	42,40	13.551	60,91
Exced. Familiares	18	14,40	5.714	25,68
Participación sindical	35	28,00	5.988	26,91

Respecto a los convenios de empresa, la distribución irregular de la jornada se regula en un total de 63 convenios, afectando a 13.161 personas trabajadoras, un elevado 59,16% del total registrado.

En lo que se refiere a la conciliación de la vida familiar y laboral se regula en 53 convenios, afectando a 13.551 personas trabajadoras, el 60,91% del total.

La participación sindical en la distribución irregular se recoge en 35 convenios, cubriendo al 26,91% del total de personas trabajadoras.

La excedencia para el cuidado de familiares afecta al 25,68% del total de personas trabajadoras.

La reducción de jornada muestra porcentajes bajos en todos los ámbitos.

Convenios de otro ámbito	HASTA SEPTIEMBRE 2022			
	Convenios		Trabajadores/as	
	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje
Reducción	3	6,38	28.902	5,82
Distribución irregular	24	51,06	367.694	74,07
Conciliación	17	36,17	227.130	45,75
Exced. Familiares	6	12,77	167.289	33,70
Participación sindical	10	21,28	244.321	49,22

Por último, en el ámbito superior a la empresa, por lo que respecta a la distribución irregular de la jornada se recoge en un total de 24 convenios y 367.694 personas trabajadoras, el 74,07% del total registrado.

En el apartado referido a la conciliación, se recoge en 17 convenios, afectando a 227.130 personas trabajadoras, el 45,75% del total de personas trabajadoras registradas.

La participación sindical se recoge en 10 convenios, afectando a 244.321 personas trabajadoras, el 49,22% del total.

La excedencia para el cuidado de familiares se recoge en 6 convenios, afectando a 167.289 personas trabajadoras, el 33,70% del total.

## 14.- ULTRAACTIVIDAD

---

De los convenios registrados, podemos analizar los datos sobre la ultraactividad.

En una gran parte de los convenios se negocia la ultraactividad, recogándose en 124 convenios, el 72,09% del total de los registrados, cubriendo a 492.013 personas trabajadoras, un elevado 94,86% del total.

La mayor parte fija el periodo de ultraactividad hasta la firma del siguiente convenio. Este periodo se recoge en 98 convenios, afectando a 404.451 personas trabajadoras, el 77,98% del total de personas trabajadoras.

Por último, podemos destacar que la mayoría de los convenios recoge la prórroga automática, un total de 127 convenios que cubren a 498.440 personas trabajadoras, mientras que sólo en unos pocos se recoge la denuncia automática, con 34 convenios y un total de 30.551 personas trabajadoras.